

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8886 *PROMOCIONES CALAFAT, S.A.*

En virtud del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y a solicitud de un accionista de la sociedad, se publica este complemento a la Junta General Ordinaria prevista para el día 22 de junio de 2013, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, mediante su publicación en el BORME y en el diario El País, consistente en la adición de dos nuevos puntos en el orden del día, cuyo texto literal es el siguiente:

"Acuerdo convocatoria de Junta General Extraordinaria, con el mandato expreso que se convoque por el Órgano de Administración, para su celebración dentro del periodo entre 1 y 30 de septiembre de 2013, con el siguiente Orden del Día:

Primero.-Elección de Presidente y Secretario de la junta.

Segundo.-Conversión de la sociedad en sociedad limitada, y aprobación en su caso, de sus Estatutos y Órgano de Administración.

Tercero.-Aprobación de lo tratado en la junta y elevación a público de los acuerdos."

"Acuerdo para la distribución de los resultados, importes brutos, que se obtengan por la venta de activos de la sociedad, respecto a un 10 por 100 para cubrir gastos de gestión; un 30 por 100 para cubrir los costes de estudios y asesoramiento, base de una posible liquidación, disolución, extinción, escisión, etc., y pago de tributos, facilitando la separación de los socios; y un 60 por 100 a repartir entre los socios".

La introducción de los mismos, determinará la modificación de la numeración de los puntos preexistentes, habiéndose solicitado que se traten con anterioridad al punto segundo ya publicado, y que las votaciones sobre la censura de la gestión social y aprobación de cuentas, se lleven en actos diferenciados, sin perjuicio de que el Presidente de la Junta, si lo considera oportuno, determine el orden de debate de los mismos, de conformidad con la legislación vigente.

Barcelona a, 30 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130034158-1

cve: BORME-C-2013-8886